

RESOLUCION No. IBG-DS-99-041

CARLOS PLAZA HERNANDEZ
INTENDENTE DE BANCOS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

Que las juntas generales extraordinaria y universal de socios de la Compañía FLUMISEGROS Agencia Colocadora de Seguros Cia. Ltda., celebradas el 27 de noviembre de 1998 y 3 de febrero de 1999, respectivamente, resolvieron: el aumento de capital, el cambio de denominación y la reforma del estatuto social de la mencionada compañía para adecuarlo a las disposiciones de la Ley General de Seguros;

Que la señora Ilang Camchong López de Urrutia, en su calidad de Gerente General de la Compañía FLUMISEGROS Agencia Colocadora de Seguros Cia. Ltda., ha solicitado la aprobación de la escritura pública de aumento de capital, cambio de denominación y reforma del estatuto social, otorgada ante el abogado Marcos Diaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 4 de marzo de 1999; Que para el efecto, ha procedido a remitir cuatro testimonios de la referida escritura pública;

Que la Dirección de Seguros de la Intendencia de Bancos de Guayaquil ha emitido informe favorable; y,

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos mediante Resolución No. 98-3890-ADM de 29 de octubre de 1998:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de la Compañía FLUMISEGROS Agencia Colocadora de Seguros Cia. Ltda. por la de "FLUMISEGROS Agencia Asesora Productora de Seguros Cia. Ltda."; b) el aumento de capital suscrito en la suma de OCHO MILLONES DE SUCRES, con lo cual el capital social queda fijado en DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una; y; c) la reforma del estatuto social en los términos contenidos en la escritura pública otorgada el 4 de marzo de 1999 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Diaz Casquete.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, sienta la razón al margen de la escritura pública de aumento de capital, cambio de denominación y reforma del estatuto social otorgada el 4 de marzo de 1999, que ha sido aprobada con la presente resolución.

Resolución No. IB-DS-99-041

Página dos

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, con la siguiente al margen de la escritura pública otorgada el 16 de enero de 1987, con la cual se constituyó la compañía en mención, que ésta ha procedido al aumento de capital, cambio de denominación y reforma del estatuto social en los términos de la escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Primera del Cantón Guayaquil el 4 de marzo de 1999, aprobada por la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil inscriba la escritura de aumento de capital, cambio de denominación y reforma del estatuto social, junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, cumpla con las demás prescripciones previstas en la Ley de Registro de Inscripciones.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que la presente Resolución se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Guayaquil, conjuntamente con un extracto de la escritura de aumento de capital, cambio de denominación y reforma de estatutos elaborado por la Superintendencia de Bancos.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que una vez que se haya dado cumplimiento a lo previsto en los artículos precedentes, se remita a este Despacho copia de la escritura pública con la constancia de todo lo actuado.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Intendencia de Bancos de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Econ. Carlos Plaza Hernández

INTENDENTE DE BANCOS DE GUAYAQUIL

Proveyó y firmó la resolución que antecede el señor economista Carlos Plaza Hernández, Intendente de Bancos de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- LO CERTIFICO.-

Dr. Victor Hugo Rodríguez Roditi
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE BANCOS DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de marzo de 1999
Ls. 1 al copia del original, 10 certifica
Dr. Victor H. Rodríguez Roditi
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE BANCOS DE GUAYAQUIL



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

[Signature]
CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en es-
ta Resolución a fojas 9.988 del Registro Mercantil de 1.987; y, -
39.613 de igual Registro de 1.995, al margen de las inscripciones
respectivas.- Guayaquil, Junio treinta de mil novecientos noventa
y nueve.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

[Signature]
Queda inscrita la presente Reso-
lución de fojas 35.452 a 35.458, # 10.471 del Registro Mercantil y ane-
tade bajo el número 14.511 del Repertorio.- Guayaquil, Junio treín-
ta de mil novecientos noventa y nueve.- El Registrador Mercantil.-